



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
3 de enero de 2023  
Español  
Original: inglés  
Español, francés e inglés  
únicamente

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

#### Primer período ordinario de sesiones de 2023

7 a 10 de febrero de 2023

Tema 4 a) del programa provisional\*

## Documento del programa para el país

### Costa Rica

#### *Resumen*

El documento del programa para Costa Rica se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 4.250.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 6.765.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre marzo de 2023 y diciembre de 2027.

\* E/ICEF/2023/1.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



## Justificación del programa

1. Costa Rica es un país de ingreso mediano alto que pertenece a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) desde 2021. Su población asciende a 5,16 millones de personas, de las cuales el 23% son niños y adolescentes, y está llegando al fin de su dividendo demográfico con una población que envejece y un aumento de las tasas de dependencia<sup>1</sup>. En el plano del desarrollo humano, Costa Rica ha logrado avances considerables, lo que se debe en gran medida a sus sólidas políticas en materia de salud, educación, protección social y agua, saneamiento e higiene. Tal como lo señaló el Comité de los Derechos del Niño<sup>2</sup>, el marco normativo y legislativo de Costa Rica en defensa de los derechos del niño no suscita dudas, pero sí existen varios desafíos en lo relativo a la puesta en práctica de estos en su totalidad.

2. Según el Banco Mundial, el producto interior bruto (PIB) per cápita de Costa Rica ha aumentado un 85% en los últimos 25 años, una mejora que, sin embargo, no ha contribuido a reducir las desigualdades sociales, ya que su coeficiente de Gini aumentó de 45,6 a 49,3 entre 1997 y 2020. Siguen existiendo varias disparidades y exclusiones históricas que afectan especialmente a las poblaciones indígenas, afrodescendientes y migrantes que viven en zonas rurales o fronterizas y en asentamientos urbanos informales.

3. La pobreza monetaria ronda el 25% para el conjunto de la población, pero esta cifra es más elevada para los niños y adolescentes (39%). Costa Rica es uno de los países más endeudados de toda América Latina, con una tasa equivalente al 68% del PIB. La pobreza económica afecta al 23% de los hogares y especialmente a los hogares dirigidos por mujeres, los cuales representan el 41% de los hogares que no son pobres, frente al 48% de todos los hogares en situación de pobreza y el 51% de los hogares en situación de pobreza extrema. En promedio, las personas que son pobres asisten a la escuela tres años menos que las personas que no lo son<sup>3</sup>.

4. En el primer trimestre de 2022, el 34% de los jóvenes de entre 15 y 24 años no tenían empleo, y el 17% ni estudiaba ni trabajaba<sup>4</sup>. La diferencia entre las tasas de desempleo de hombres y de mujeres fue de 6,5 puntos porcentuales (un 11% frente a un 17,5%, respectivamente).

5. En 2022, la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral fue mucho menor que la de los hombres (un 48% frente a un 71%), y las mujeres dedicaron más horas semanales por término medio a tareas domésticas y cuidados no remunerados (35,5 horas frente a 13,4 horas)<sup>5</sup>. Las responsabilidades relativas a los cuidados

---

<sup>1</sup> Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, “La OCDE da la bienvenida a Costa Rica como su 38º país miembro”, <<https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/laocdedalabienvendidaacostaricacomopaismiembro.htm>> (consultado el 4 de noviembre de 2022).

<sup>2</sup> Comité de los Derechos del Niño, Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de Costa Rica, 4 de marzo de 2020.

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Hogares, <<https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-hogares>> (consultado el 31 de octubre de 2022).

<sup>4</sup> INEC, Encuesta Continua de Empleo, 2022, <<https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-continua-empleo>> (consultado el 31 de octubre de 2022).

<sup>5</sup> INEC, Encuesta Continua de Empleo, 2022; Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, INEC, 2017, <<https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-continua-empleo>> (consultado el 4 de noviembre de 2022).

familiares constituyen el principal escollo para que las mujeres jóvenes puedan continuar su educación, especialmente aquellas que viven en hogares pobres.

6. En los últimos años, Costa Rica se ha visto sacudida por varias emergencias relacionadas con el clima. Se producen inundaciones graves o moderadas al menos dos veces al año, las sequías son habituales en todo el litoral pacífico, los terremotos constituyen una amenaza latente y la actividad volcánica es persistente. Las zonas costeras y fronterizas y los asentamientos urbanos informales se cuentan entre los más afectados.

7. La tasa de mortalidad materna aumentó de 18 por cada 100.000 nacimientos en 2013 a 23 por cada 100.000 nacimientos en 2022, y la tasa de mortalidad infantil pasó de 8,05 a 9,28 por cada 1.000 nacimientos entre 2014 y 2022<sup>6</sup>. En agosto de 2022, casi 9.000 personas habían muerto por complicaciones relacionadas con la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19), 25 de las cuales eran niños y adolescentes<sup>7</sup>.

8. Entre los adolescentes de 15 a 17 años, el 9% de los adolescentes ha tenido un acceso limitado a los servicios sanitarios, en comparación con el 33% de los adolescentes migrantes<sup>8</sup>. El porcentaje de partos en el grupo de edad de 15 a 19 años disminuyó de un 20% a un 12% entre 2000 y 2019; de estas adolescentes, el 18% volvieron a quedar embarazadas más adelante<sup>9</sup>.

9. En Costa Rica, el 2% de los niños y adolescentes sufren emaciación, el 20% presentan sobrepeso y el 14% obesidad.<sup>10</sup> Solo el 27% de los niños menores de 6 meses se alimentan exclusivamente de leche materna, y el 39% se alimentan mayormente de leche materna<sup>11</sup>.

10. La prevalencia de trastornos mentales en niños y adolescentes de 10 a 19 años es del 13%. El suicidio es la cuarta causa de mortalidad entre los adolescentes de 15 a 19 años en todo el mundo<sup>12</sup> y, desde 2005, es la tercera causa de mortalidad para ese mismo grupo de edad en Costa Rica<sup>13</sup>.

11. El acceso a la educación y la calidad de esta siguen siendo problemas fundamentales. Desde 2018, la pandemia de COVID-19 y sucesivas huelgas han interrumpido de forma reiterada y significativa los ciclos escolares, lo que a su vez ha retrasado el aprendizaje de grupos enteros de estudiantes. En Costa Rica, apenas el 51% de las personas de entre 25 y 34 años tienen un diploma de secundaria, una

<sup>6</sup> INEC, Estadísticas Vitales, 2022, <<https://inec.cr/estadisticas-fuentes/estadisticas-demograficas>> (consultado el 25 de octubre de 2022).

<sup>7</sup> Ministerio de Salud, Dirección de Vigilancia de la Salud, 2022, <[www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/vigilancia-de-la-salud/111-vigilancia-de-la-salud](http://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/vigilancia-de-la-salud/111-vigilancia-de-la-salud)> (consultado el 4 de noviembre de 2022).

<sup>8</sup> Ministerio de Cultura y Juventud, Tercera Encuesta Nacional de Juventudes, 2018, <<https://cpj.go.cr/tercera-encuesta-nacional-de-juventudes-2018/>> (consultado el 25 de octubre de 2022).

<sup>9</sup> INEC, Estadísticas Vitales, 2020 y 2022, <<https://inec.cr/estadisticas-fuentes/estadisticas-demograficas>> (consultado el 4 de noviembre de 2022).

<sup>10</sup> Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, Censo Escolar de Peso/Talla de 2016, 2019, <<https://bd.sica.int/index.php/catalog/105>> (consultado el 25 de octubre de 2022).

<sup>11</sup> INEC, Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia, 2018, <<https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-mujeres-ninez-adolescencia-2018>> (consultado el 25 de octubre de 2022).

<sup>12</sup> Organización Mundial de la Salud, “Una de cada 100 muertes es por suicidio”, <[www.who.int/es/news/item/17-06-2021-one-in-100-deaths-is-by-suicide](http://www.who.int/es/news/item/17-06-2021-one-in-100-deaths-is-by-suicide)> (consultado el 4 de noviembre de 2022).

<sup>13</sup> INEC, Sistema de consulta sobre defunciones del INEC, 2000-2021.

cifra muy inferior al 84% promedio de la OCDE<sup>14</sup>; además, históricamente, el país ha obtenido malas puntuaciones en las pruebas estandarizadas<sup>15</sup>. El 74% de los estudiantes figuran en los dos niveles más bajos de competencia en lectura<sup>16</sup>. El 80% de los estudiantes de primaria y el 60% de los de secundaria completaron sus estudios en el plazo previsto<sup>17</sup>.

12. Existen importantes lagunas en el rendimiento escolar de los niños y adolescentes, siendo los más rezagados los niños con discapacidad, los que viven en zonas rurales y los que viven en situación de pobreza extrema. Solo el 8% de las escuelas públicas de primaria ofrecen el plan de estudios en su totalidad. Estas lagunas son aún más amplias debido a la brecha digital, que limita el aprendizaje, la inclusión social y la futura empleabilidad de los más vulnerables. El 42% de los niños y adolescentes carecen de acceso a un ordenador o una tableta, y el 13% no tiene conexión a internet<sup>18</sup>. La inclusión de las niñas en los entornos educativos ha mejorado, especialmente en lo tocante a su acceso, la paridad en la matriculación y el rendimiento académico<sup>19</sup>.

13. Respecto al acceso a oportunidades de atención y aprendizaje en la primera infancia, solo el 14,6% de los niños de 36 a 47 meses asisten a un programa de desarrollo en la primera infancia, un porcentaje que se eleva al 44,2% al considerar a los niños de 36 a 59 meses. La brecha entre el quintil más pobre y el más rico es de 11,3 puntos porcentuales (un 40,9% frente a un 52,2%, respectivamente)<sup>20</sup>.

14. El 19% de los centros educativos carecen de abastecimiento de agua, y el 10% no tienen acceso al suministro eléctrico<sup>21</sup>. Asimismo, muchos de estos centros resultan inaccesibles para los estudiantes con discapacidad. Un total de 874 centros educativos ha recibido sanciones por no contar con instalaciones sanitarias adecuadas; de estos, el 80% son escuelas de educación primaria<sup>22</sup>.

15. El 70% de las aguas residuales a escala nacional no han sido tratadas. La prevalencia de tanques sépticos representa un riesgo de contaminación, especialmente en las zonas costeras y urbanas<sup>23</sup>.

16. En 2021, el Patronato Nacional de la Infancia registró 84.496 denuncias de amenazas o violaciones de los derechos de los niños. El 24% de estas denuncias aludían a casos de violencia física y psicológica; el 22%, a casos de violencia por negligencia; y el 19%, a casos de conflictos familiares<sup>24</sup>. El 24% de los progenitores

<sup>14</sup> Patronato Nacional de la Infancia, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el UNICEF, *Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia*, 2022; Proyecto Estado de la Educación (PEE), *Informe Estado de la Educación*, 2021, <<https://estadonacion.or.cr/proyectos-estado-de-la-educacion/>> (consultado el 4 de noviembre de 2022).

<sup>15</sup> PEE, *Informe Estado de la Educación*, 2021.

<sup>16</sup> OCDE, Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, 2015, <[www.oecd.org/pisa/aboutpisa/costa-rica-pisa.htm](http://www.oecd.org/pisa/aboutpisa/costa-rica-pisa.htm)> (consultado el 4 de noviembre de 2022).

<sup>17</sup> PEE, *Informe Estado de la Educación*, 2021.

<sup>18</sup> INEC, Encuesta Nacional de Hogares, 2021.

<sup>19</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, “Pobreza en Costa Rica: la situación de las mujeres”, 2019, <[www.inamu.go.cr/pobreza-en-costa-rica-la-situacion-de-las-mujeres](http://www.inamu.go.cr/pobreza-en-costa-rica-la-situacion-de-las-mujeres)> (consultado el 4 de noviembre de 2022).

<sup>20</sup> INEC, Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia: Sexta ronda de la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados del UNICEF (MICS-6), 2018.

<sup>21</sup> PEE, *Informe Estado de la Educación*, 2021.

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> Dirección de Agua, Política nacional de saneamiento en aguas residuales, 2017, <<https://da.go.cr/saneamiento-de-aguas-residuales/>> (consultado el 4 de noviembre de 2022).

<sup>24</sup> Patronato Nacional de la Infancia, 2021.

y cuidadores consideran que infligir castigo físico es una forma adecuada de educar, lo que contribuye a que el 49% de los niños de 1 a 14 años sean sometidos a métodos disciplinarios violentos<sup>25</sup>.

17. En 2018, se registraron más de 12.000 casos de delitos sexuales cometidos contra niños y adolescentes, siendo las chicas, con diferencia, las más afectadas<sup>26</sup>. Los casos penales de violación calificada y violación infantil han aumentado en los últimos años<sup>27</sup>. La explotación sexual de los niños y adolescentes con fines comerciales aumentó en un 44% entre 2019 y 2020.

18. Costa Rica presenta la segunda tasa de acoso escolar más alta de la región<sup>28</sup>, un fenómeno cada vez más grave y habitual que suele traducirse en exclusión escolar y en otras complicaciones educativas para los estudiantes. Alrededor del 78,8% de los niños y adolescentes de 9 a 17 años utilizan internet a diario y, por lo tanto, están potencialmente expuestos a la violencia en línea.

19. El porcentaje de mujeres que declaran haber iniciado su vida sexual antes de los 16 años aumentó del 23% en 2010 al 27% en 2016<sup>29</sup>. En 2020, el 5% de los partos se atribuyó a niñas de 13 y 14 años, y el 88% de esos nacimientos se atribuyeron a un “padre no declarado”.

20. En 2018, el 15% de los niños de 12 a 14 años participaron en actividades económicas (durante menos de 14 horas a la semana); sin embargo, este porcentaje aumenta hasta el 20% en el caso de los niños de 15 a 17 años (menos de 43 horas a la semana)<sup>30</sup>.

21. Se ha registrado un total de 13.170 niños y adolescentes desprovistos de cuidado parental, de los cuales 2.134 viven en albergues o en instituciones de cuidado residencial, y 11.036 en hogares de acogimiento familiar<sup>31</sup>.

22. El sistema de justicia restaurativa sigue presentando varios desafíos relativos a la salud socioemocional, la integración educativa y el consumo de drogas. El 65% de los adolescentes en conflicto con la ley son adictos a las drogas<sup>32</sup>.

23. En 2022, un total de 62.455 niños migrantes estaban matriculados en la educación formal. Los principales problemas a los que se enfrentan incluyen las enfermedades infecciosas, la inseguridad, la violencia sexual y de género, la xenofobia y la discriminación, el acoso escolar, la falta de oportunidades de aprendizaje, las dificultades en el acceso a los servicios públicos y la insuficiencia de medios económicos. Los niños y adolescentes migrantes que viajan a Costa Rica o atraviesan el país corren el riesgo de ser objeto de explotación, malos tratos, abuso sexual, violencia y explotación por razón de género, trata de personas y contrabando.

<sup>25</sup> INEC, Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia, 2018.

<sup>26</sup> Observatorio de Violencia de Género del Poder Judicial, 2018, <<https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/>> (consultado el 4 de noviembre de 2022).

<sup>27</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, 2019.

<sup>28</sup> OCDE, Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, 2015.

<sup>29</sup> Ministerio de Salud, Encuesta Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva, 2016, <[https://censos.ccp.ucr.ac.cr/documentos/cr/VSRSP-AENSSSR\\_CR10.pdf](https://censos.ccp.ucr.ac.cr/documentos/cr/VSRSP-AENSSSR_CR10.pdf)> (consultado el 4 de noviembre de 2022).

<sup>30</sup> INEC, Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia, 2018; MICS-6, 2018.

<sup>31</sup> Patronato Nacional de la Infancia, 2022.

<sup>32</sup> Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia y Oficina Rectora de Justicia Restaurativa del Poder Judicial, 2017, <<https://www.iafa.go.cr/investigacion/>> (consultado el 4 de noviembre de 2022).

24. Las experiencias adquiridas del anterior programa para el país incluyen la necesidad de reemplazar el enfoque de “elaboración de modelos” actual por uno de “ampliación e inclusión”; de afianzar una programación transformadora en materia de género más sólida; de estrechar las asociaciones con el sector privado y los principales líderes de las comunidades afrodescendientes, migrantes e indígenas; y de fomentar las alianzas con las personas con discapacidad y las organizaciones de mujeres.

25. Las recomendaciones de la evaluación del programa para el país de 2018 a febrero de 2023 identificaron una serie de necesidades, entre ellas:

a) reforzar las labores de seguimiento y evaluación para determinar las contribuciones del UNICEF en todos los ámbitos;

b) establecer una relación directa entre el programa para el país y el sistema de planificación nacional;

c) desarrollar y supervisar la teoría del cambio para el nuevo programa para el país; y

d) proponer resultados que la oficina en el país haya identificado como tangibles y viables en función de sus capacidades técnicas, financieras y humanas.

## **Prioridades y alianzas del programa**

26. El programa para el país apoya los cuatro resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para Costa Rica 2023-2027, el cual se centra en reducir las desigualdades. El programa también contribuye a los esfuerzos del país para lograr los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se ha armonizado con el mandato nacional relativo a los derechos de la niñez y la adolescencia.

27. El programa para el país se sustenta en los principios de los derechos humanos, la equidad y la sostenibilidad ambiental. Sus prioridades son reducir las desigualdades en materia de género, etnia, lugar de residencia, situación migratoria o discapacidad, así como la exposición a los riesgos climáticos y ambientales. También contribuirá a reducir las desigualdades históricas sociales, territoriales y de género. Los niños y las familias –sobre todo las mujeres y las madres adolescentes– podrán vivir en entornos más seguros, ejercer plenamente sus derechos y acceder a servicios sociales ampliados y fortalecidos, así como a inversiones más sólidas en la materia; todo ello con el apoyo del sector privado y la sociedad civil y haciendo especial hincapié en los niños y adolescentes más vulnerables, sobre todo en los 25 cantones más excluidos. Asimismo, la cooperación de las Naciones Unidas también se centrará en esos cantones, con el objetivo de adoptar un enfoque más integrado, coherente y coordinado entre los distintos territorios.

28. En aras de esta visión, los niños de entre 0 y 5 años gozarán de acceso a servicios integrales de cuidado de la infancia y de políticas gracias a las cuales puedan desarrollar todo su potencial. El objetivo es que los niños, los adolescentes y las mujeres cabeza de familia que viven en situación de pobreza monetaria y multidimensional tengan acceso a servicios de calidad y disfruten de un sólido sistema de protección social capaz de reducir la pobreza. Los adolescentes, los jóvenes y las mujeres cabeza de familia completarán su educación secundaria; desarrollarán sus capacidades digitales; tomarán decisiones sobre su salud con conocimiento de causa; accederán a oportunidades de formación profesional y a empleos decentes; y

participarán activamente en las decisiones que afectan sus vidas. Los niños y adolescentes crecerán en una sociedad con sistemas capaces de resistir a las perturbaciones, garantizar su protección y velar por el ejercicio de sus derechos.

29. Con arreglo a las prioridades nacionales y el MCNUDES, y a partir de las pruebas obtenidas en un proceso de formulación altamente participativo, el programa para el país constará de cuatro componentes programáticos, además del pilar dedicado a la eficacia del programa:

- a) salud, nutrición, medio ambiente y saneamiento;
- b) desarrollo en la primera infancia y educación;
- c) protección de la infancia;
- d) protección social y pobreza infantil.

30. La convergencia y la interseccionalidad constituyen las piedras angulares del programa para el país. Los cuatro componentes del programa están relacionados entre sí, abarcan todos los grupos de edad y contribuyen a la consecución de resultados en favor de la infancia. Asimismo, los aspectos humanitarios y relativos a las emergencias se han integrado en todos los componentes e intervenciones.

31. Las principales estrategias del programa para el país son las siguientes: incorporar un enfoque transformador en materia de género; llevar a cabo labores de promoción pública, comunicación y asociaciones, incluso con el sector privado; lograr la convergencia y coherencia programáticas; aplicar cambios sociales y de comportamiento y responsabilidad social; generar evidencia; fortalecer las capacidades; completar voluntariados; promover la participación de niños y adolescentes; y hacer hincapié en la gestión de conocimientos, la recaudación de fondos y la innovación.

32. La programación transformadora en materia de género se logrará mediante intervenciones específicas en cada uno de los componentes, integrando un enfoque de género tanto al analizar los contextos y las desigualdades de manera general como al examinar las vulnerabilidades que afectan a los niños, especialmente a las adolescentes. La crianza positiva promoverá un cambio de las normas de género.

### **Salud, nutrición, medio ambiente y saneamiento**

33. Este componente del programa se corresponde con los resultados 1, 2 y 4 del MCNUDES. Eliminará los cuellos de botella relacionados con el acceso limitado de los niños a los servicios integrales de salud y nutrición, y reforzará los mecanismos de coordinación y las políticas para hacer frente a los múltiples riesgos ambientales, climáticos y humanitarios.

34. El UNICEF contribuirá al diseño y la aplicación de políticas normativas más sólidas, a la presupuestación y la financiación para reforzar las prácticas de salud y nutrición (por ejemplo, el etiquetado sobre las propiedades nutricionales, las medidas fiscales y los programas de alimentación escolar); apoyará la prevención y la respuesta a las múltiples amenazas ambientales y climáticas; y ayudará a mejorar los servicios de agua, saneamiento e higiene en las escuelas y las comunidades vulnerables.

35. Se fortalecerán las capacidades y la financiación de las instituciones nacionales y locales a través de la implementación de mejores programas, protocolos y alianzas estratégicas con el sector privado, haciendo hincapié en la prestación de servicios, la



responsabilidad social y el cuidado de los niños y adolescentes para mejorar la salud y la nutrición, la acción climática y los servicios de agua, saneamiento e higiene.

36. Habida cuenta de las carencias de conocimiento que prevalecen acerca de la nutrición y las prácticas y estilos de vida saludables, así como sobre la salud mental y la salud sexual y reproductiva entre los progenitores, los cuidadores y los niños y adolescentes, se respaldarán las intervenciones de cambio social y de comportamiento tanto individuales como colectivas. Los comités municipales de emergencias recibirán formación en materia de gestión de riesgos, preparación para emergencias y acción climática, y se les brindará apoyo para llevar a cabo intervenciones centradas en la infancia.

### **Desarrollo en la primera infancia y educación**

37. Este componente del programa se corresponde con los resultados 1, 2 y 4 del MCNUDES. Se centrará en eliminar los cuellos de botella relacionados con las normas sociales perjudiciales y en subsanar la disponibilidad y eficiencia limitadas de los recursos y las herramientas, con vistas a que los niños y adolescentes puedan aprender en un entorno propicio, con la infraestructura adecuada y con recursos pedagógicos consolidados que favorezcan la salud socioemocional.

38. El UNICEF promoverá una distribución y gestión sólida de los recursos destinados a la educación y el desarrollo en la primera infancia, y abogará por crear mecanismos de diálogo que fomenten el consenso nacional respecto a la necesidad de mejorar la calidad de la educación pública y los servicios de desarrollo en la primera infancia. Se fomentarán las alianzas y las políticas interinstitucionales relacionadas con la prevención de los problemas de salud mental y la violencia en las escuelas, la reintegración de los estudiantes y la retención y el éxito escolar.

39. La colaboración con el Ministerio de Educación Pública se centrará en reforzar la recopilación de datos y la capacidad de análisis, las evaluaciones de los estudiantes por tipo y ubicación de los centros educativos, los análisis del gasto y la gestión presupuestaria basada en los resultados, y la reforma de los planes de estudio. A fin de reducir las desigualdades, las iniciativas también tratarán de identificar las competencias y las necesidades de aprendizaje más necesarias para los niños y adolescentes después de graduarse; impulsar la recuperación del aprendizaje; y promover las evaluaciones y la capacitación del profesorado y las comunicaciones estratégicas con los estudiantes, los docentes, los progenitores y las comunidades. Se hará hincapié en mejorar la calidad de la educación y el acceso a esta de las poblaciones migrantes, afrodescendientes e indígenas –incluidos los niños con discapacidad– en contextos de desarrollo y humanitarios, así como en reforzar la preparación y respuesta para casos de emergencia. Se mejorará la calidad de la educación primaria y secundaria para abordar la exclusión, la reintegración y la recuperación educativa, priorizando la alfabetización; el bilingüismo; las competencias digitales y la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las artes y las matemáticas; las aptitudes para la vida; la salud socioemocional; la educación climática; y la capacitación técnica y la formación profesional.

40. Se ampliará y consolidará la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, para lo cual se recurrirá a planes de financiación innovadores, se desarrollarán de manera eficaz todas sus alternativas de cuidado de la infancia, se actualizarán los planes de estudio, se aprovecharán las capacidades de comunicación y relativas al cambio social y de comportamiento, y se capacitará a los docentes. El UNICEF ayudará al Instituto Nacional de Aprendizaje a reforzar su programa de educación dual, con el objetivo



de reducir la exclusión y ampliar el acceso de las poblaciones vulnerables a los programas profesionales y mejorar su desempeño en dichos programas.

41. Para hacer frente a las carencias educativas desde la perspectiva de la demanda, se prestará apoyo a los progenitores, los cuidadores, los docentes y el personal administrativo de las escuelas para profundizar los conocimientos, promover los comportamientos positivos, los recursos y el acceso a plataformas innovadoras mediante las cuales ofrecer un cuidado positivo durante la educación preescolar, primaria y secundaria y garantizar la matriculación, la retención, la reintegración y el éxito escolar.

### **Protección de la infancia**

42. De conformidad con los resultados 1, 2 y 4 del MCNUDES, este componente programático se centrará en desarrollar los conocimientos y las capacidades de las familias y las comunidades para ejercer adecuadamente su función de protección de la niñez y la adolescencia, así como en fortalecer los servicios de protección, la coordinación institucional y la orientación psicosocial, haciendo hincapié en la prevención y la respuesta a la violencia a escala nacional y local, incluso en situaciones de emergencia.

43. El UNICEF ayudará a las administraciones locales a elaborar políticas descentralizadas para prevenir la violencia infantil. En concreto, se colaborará con el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia a fin de impulsar la generación de evidencia y las capacidades de evaluación de las políticas y los programas. También se reforzarán las capacidades de los Subsistemas Locales de Protección y del Sistema Nacional de Protección Integral para promover alianzas con distintas instituciones y el sector privado, en aras de prevenir y responder a la violencia, incluso en contextos humanitarios y de emergencia.

44. Se evaluarán las intervenciones de desinstitucionalización respaldadas por el UNICEF durante el anterior programa para el país con el objetivo de promover la expansión de aquellas con mayor impacto y cuya ampliación es más viable. Tras llevar a cabo una revisión de los sistemas de respuesta especializados, incluidos los que se aplican en situaciones humanitarias, también se ampliará el sistema de atención para los sobrevivientes de violencia de género. Se diseñará y pondrá en práctica una estructura de respuesta integrada para proporcionar protección especial a los niños. El Patronato Nacional de la Infancia reforzará sus capacidades técnicas y de gestión, así como sus servicios de protección.

45. El programa para el país prevendrá el trabajo infantil mediante la promoción de normas de conducta en los principales sectores productivos para garantizar que en ninguno de ellos se recurra al trabajo infantil y apoyar a las autoridades locales en la implementación de políticas para prevenir el trabajo infantil y responder ante los casos que se produzcan, en colaboración con el sector privado. Se apoyará la prevención de la violencia en línea en todas sus formas mediante intervenciones de cambio social y de comportamiento para hacer frente a los riesgos a los que se exponen los niños y adolescentes cuando utilizan internet sin haber recibido orientación al respecto. Con el mismo objetivo, se velará por el cumplimiento de la ley y, en estrecha colaboración con los proveedores de internet, se ofrecerá asistencia técnica al gobierno para valorar la aplicación de normas, políticas y asociaciones innovadoras.

46. Se fortalecerán las capacidades de las personas y las familias para ejercer adecuadamente su función de protección de la niñez y la adolescencia, para lo cual se

promoverá la crianza positiva y una cultura libre de violencia. Por último, en aras de la igualdad de género, se desarrollarán las habilidades de liderazgo de las adolescentes.

### **Protección social y pobreza infantil**

47. Este componente del programa, de conformidad con los resultados 1, 2, 3 y 4 del MCNUDS, eliminará los cuellos de botella relacionados con los comportamientos y las normas sociales que no promuevan la corresponsabilidad del cuidado o un papel equitativo de las mujeres en los ámbitos de la economía y la política; ampliará la cobertura de los servicios de desarrollo en la primera infancia; y abordará la escasa coordinación institucional y la gestión deficiente de los recursos para aplicar los programas de protección social relacionados con la infancia de manera equitativa, eficiente y eficaz.

48. El UNICEF abogará por que los programas de protección social y los servicios públicos centrados en la infancia sean inclusivos, accesibles, eficaces y cuenten con los recursos suficientes. Las normas institucionales que reproducen prejuicios sobre los papeles asignados a cada género se abordarán mediante un enfoque transformador en materia de género.

49. Las instituciones de asistencia social recibirán ayuda para mejorar sus capacidades de gestión y coordinación, gracias a lo cual podrán llevar a cabo intervenciones de protección social equitativas, eficientes y eficaces y poner en práctica servicios capaces de resistir a las perturbaciones que dispongan de mecanismos de seguimiento y evaluación. Los principales objetivos consistirán en reducir la exclusión educativa; reforzar el acceso de los adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva; ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la red de cuidado infantil; ampliar los servicios de protección social, incluso en situaciones humanitarias y de emergencia; y reducir el desempleo, principalmente de las mujeres cabeza de familia.

50. Se llevarán a cabo intervenciones de cambio social y de comportamiento con el fin de promover la corresponsabilidad en los cuidados y las tareas domésticas, un papel equitativo para las mujeres, prácticas de atención en la primera infancia que tengan en cuenta las cuestiones de género, la matriculación de los niños en escuelas y alternativas de guardería, la importancia de completar la educación secundaria y acceder a universidades o centros de educación técnica o profesional, y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

### **Eficacia del programa**

51. Este componente programático velará por la coordinación sinérgica entre los programas, las relaciones externas y la promoción pública; reforzará los procesos de recaudación de fondos y las asociaciones con empresas privadas y la sociedad civil; y adoptará medidas innovadoras y estratégicas de comunicación y aplicación de los mecanismos de seguimiento, evaluación y mecanismos de retroalimentación. Estas medidas se aplicarán en los 25 cantones que históricamente se han visto más desfavorecidos, prestando especial atención a los niños, los adolescentes y las mujeres más desatendidos.

52. El programa para el país se articulará en torno a dos enfoques clave: a) priorizar las intervenciones sobre el terreno dirigidas a los grupos de población más vulnerables; y b) estrechar la colaboración con el sector privado y la sociedad civil, tanto en materia de recaudación de fondos como de programación conjunta.

## Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud, nutrición, medio ambiente y saneamiento	550	900	1 450
Desarrollo en la primera infancia y educación	620	1 700	2 320
Protección de la infancia	510	1 899	2 409
Protección social y pobreza infantil	420	1 904	2 324
Eficacia del programa	2 150	362	2 512
<b>Total</b>	<b>4 250</b>	<b>6 765</b>	<b>11 015</b>

## Gestión del programa y de los riesgos

53. El presente documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal mecanismo de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados programáticos y los recursos asignados en el plano nacional. La rendición de cuentas de los directores en los planos nacional, regional y de la sede se describen en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización.

54. El programa para el país se pondrá en práctica en colaboración con instituciones gubernamentales locales y nacionales, el sector privado, la sociedad civil, el mundo académico, los organismos bilaterales y multilaterales de desarrollo y el sistema de las Naciones Unidas<sup>33</sup>.

55. Tal como reflejan sus normas ambientales y sociales, el UNICEF mantiene su compromiso de habilitar entornos limpios y seguros para todos los niños. El cambio climático, la degradación ambiental y los desplazamientos son algunas de las amenazas que Costa Rica debe afrontar para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo. El programa para el país abordará estos elementos en todos los sectores del programa.

56. El UNICEF identificará y mitigará los riesgos detallados en la teoría del cambio y los riesgos emergentes de manera periódica, y supervisará atentamente aquellos que puedan menoscabar la situación de los niños, la labor del UNICEF o que puedan poner en peligro la continuidad de las actividades. Algunos de estos riesgos son:

<sup>33</sup> En particular, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente.

a) las limitaciones fiscales fruto del contexto interno e internacional, las cuales podrían socavar gravemente los sistemas y los programas de protección social;

b) la vulnerabilidad al cambio climático y a las catástrofes naturales, lo que se suma al hecho de que las capacidades humanas, técnicas y económicas actuales no bastan para responder a las necesidades de las poblaciones vulnerables durante una emergencia;

c) el ritmo constante y creciente de los flujos migratorios mixtos, por el cual los asociados deberán colaborar para garantizar la prestación de la asistencia humanitaria y la integración de los migrantes y los refugiados en las comunidades de acogida. A fin de mitigar estas amenazas, es preciso complementar la programación habitual con un enfoque basado en los riesgos y con nociones de preparación y respuesta frente a emergencias.

57. El UNICEF mantendrá la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas para reforzar sus operaciones a través de la estrategia de operaciones institucionales, cuyo objetivo es la adopción de medidas de ahorro. Se emprenderán iniciativas adicionales de mitigación y gestión de riesgos, como el método armonizado de transferencias en efectivo, la gestión de los riesgos de seguridad, la prevención de la explotación y los abusos sexuales, la salvaguarda de la infancia, la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas, la sostenibilidad ambiental del UNICEF y otros compromisos institucionales.

## Seguimiento y evaluación

58. Se reforzarán las capacidades nacionales con vistas a recopilar, analizar y utilizar de manera sistemática datos desglosados para supervisar y fundamentar las decisiones políticas, informar sobre la situación de los niños y adolescentes y supervisar los avances para garantizar el ejercicio de los derechos del niño. Este enfoque constará de cuatro elementos:

a) Se llevará a cabo un seguimiento sobre el terreno mediante la presentación de informes trimestrales por parte de los asociados. Se formarán grupos dirigidos de discusión y servicios de mensajería de texto para recabar observaciones directamente de las poblaciones afectadas.

b) Se fijarán revisiones a mitad de año y anuales con los asociados y las partes interesadas para supervisar los resultados del programa.

c) Las encuestas nacionales –como la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados y los censos elaborados en colaboración con las instituciones públicas– servirán para recabar datos que aporten información sobre las carencias que sufre la infancia, incluida la transformación de las normas y los comportamientos.

d) *Evaluación:* La oficina en el país concentrará su apoyo en los siguientes ámbitos: i) fortalecer los sistemas nacionales de evaluación para que tengan en cuenta a los niños; ii) evaluar las acciones en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en relación con el mandato del UNICEF; iii) recabar pruebas que permitan informar sobre los avances hacia la consecución de resultados en favor de la infancia; iv) llevar a cabo evaluaciones temáticas; y realizar una evaluación del presente programa para el país.

59. El UNICEF mantendrá su participación constante en el equipo de las Naciones Unidas en el país y, en colaboración con la coordinadora residente, promoverá la adopción de medidas innovadoras, una gestión basada en los resultados y funciones

de seguimiento y evaluación gracias a las cuales fundamentar y garantizar la calidad, la eficiencia y la eficacia del programa.

60. El marco de resultados y recursos constituye la base para el seguimiento y la evaluación. Se elaborarán planes de trabajo detallados y se discutirán los resultados del programa con los asociados gubernamentales y otras partes interesadas clave.

## Anexo

### Marco de resultados y recursos

#### Programa de cooperación entre Costa Rica y el UNICEF, marzo de 2023 a diciembre de 2027

**Convención sobre los Derechos del Niño:** artículos 4, 6, 8 a 29, 31 a 37, 39, 40 y 44.

**Prioridades nacionales:** desarrollo social inclusivo y equitativo y desarrollo democrático basado en los derechos humanos; Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 a 5, 10, 13, 16 y 17.

**Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:**

Resultado 1: Una Costa Rica inclusiva que renueve su contrato social al asumir su identidad multiétnica y multicultural, garantizar el ejercicio pleno y no discriminatorio de los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, las niñas y los jóvenes en su diversidad (efectos 1.1 a 1.3).

Resultado 2: Una gobernanza nacional y local centrada en las personas y sus derechos, con servicios públicos eficientes, justos, transparentes y sostenibles y espacios amplios y dinámicos para el diálogo y la participación que empoderen a todas las personas, especialmente a las mujeres en su diversidad y a las poblaciones vulnerables en todo el país (efectos 2.1 y 2.2).

Resultado 3: Costa Rica ha desarrollado una economía dinámica, creativa, innovadora, inclusiva, circular, competitiva y sostenible que genera trabajo decente, oportunidades y prosperidad social y económica para todas las personas, incluidas las mujeres en su diversidad y las poblaciones vulnerables en todo el país (efecto 3.2).

Resultado 4: Las personas, las comunidades, las instituciones y el propio país son resilientes y capaces de formular una respuesta sistémica que ofrezca sostenibilidad y seguridad ante los múltiples riesgos y las numerosas y complejas crisis sistémicas a escala local y mundial que se retroalimentan y exacerban sus efectos negativos en la población y el planeta (efectos 4.1 a 4.3).

**Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1 a 5**

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
1, 2 y 4	Resultado 1: Salud, nutrición, medio ambiente y saneamiento  Para 2027, los niños, los adolescentes, los	Porcentaje de niños a) menores de 5 años y b) de 5 a 9 años que padecen sobrepeso  a) B: 7,4% (2018) M: 6% b) B: 17,2% (2016)	Informes de la Dirección de Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud, Censo Escolar de Peso/Talla	1.1 El Estado costarricense implementará marcos normativos, presupuestarios y de financiación en materia de salud y nutrición; aumentará la prevención	Ministerios competentes  Municipios objetivo  Caja Costarricense	550	900	1 450

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)			
						RO	OR	Total	
	jóvenes y sus familias, especialmente los más vulnerables, gozarán de un mejor estado integral de salud y nutrición y vivirán en entornos resilientes, sostenibles y sin riesgo.	M: 15%	Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia: Sexta ronda de la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS-6) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	<p>y la respuesta a un gran número de amenazas y riesgos; y mejorará el saneamiento en los centros educativos para promover un entorno saludable, sostenible y sin riesgo para los niños y sus comunidades.</p> <p>1.2 Las instituciones nacionales y locales están capacitadas para mejorar la aplicación de políticas, programas y protocolos que favorezcan la salud y la nutrición de los niños y adolescentes; asimismo, las comunidades son más resilientes a las distintas amenazas a las que se enfrentan, incluidos los efectos del cambio climático.</p> <p>1.3 Los niños, los adolescentes, sus familias y las comunidades han adquirido las capacidades y los conocimientos necesarios para reforzar el cuidado de la salud y el cuidado personal frente a un gran número de amenazas y riesgos.</p>	<p>de Seguro Social</p> <p>Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI)</p> <p>Consejo de la Persona Joven</p> <p>Instituto de Fomento y Asesoría Municipal</p> <p>Mundo académico</p> <p>Organismos de las Naciones Unidas</p> <p>Sociedad civil</p>				
		Tasa de fecundidad de las adolescentes por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	Estadísticas Vitales del INEC						
		Número de gobiernos locales con políticas, estrategias y planes de recuperación y riesgo de desastres que tienen en cuenta las necesidades de los niños	Ministerio de Ambiente y Energía  Instituto de Fomento y Asesoría Municipal						



Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
1, 2 y 4	Resultado 2: Desarrollo en la primera infancia y educación Para 2027, los niños y adolescentes, especialmente los más vulnerables, tendrán acceso desde la primera infancia a un sistema de educación pública de calidad que les permitirá permanecer allí, reintegrarse y graduarse.	<p>Tasa de asistencia neta ajustada de los niños del quintil más pobre en a) la educación primaria y b) el primer y segundo ciclo de secundaria</p> <p>a) B: 95,9% (2018) M: 100%</p> <p>b) Primer ciclo de secundaria: B: 64,7% (2018) M: 70%</p> <p>Segundo ciclo de secundaria: B: 30,4% (2018) M: 40%</p>	<p>Ministerio de Educación Pública Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia (MICS-6) del INEC</p>	<p>2.1 El Estado costarricense garantiza una asignación y gestión eficaces de los recursos destinados a la educación, y también revisará y actualizará el marco normativo vigente.</p> <p>2.2 Las instituciones nacionales y locales han fortalecido sus capacidades y alianzas para brindar una educación de calidad, con una infraestructura adecuada y un mayor acceso a recursos pedagógicos consolidados que otorgan importancia a la salud socioemocional.</p> <p>2.3 Los niños, sus familias y el personal educativo cuentan con los conocimientos y las herramientas necesarias para sensibilizar y promover cambios en los comportamientos y las normas relativas a su salud socioemocional, al desarrollo en la primera infancia, a la prevención de la discriminación y el acoso escolar y a la importancia de</p>	<p>Ministerios competentes</p> <p>Municipios objetivo Instituto Nacional de Aprendizaje</p> <p>REDCUDI</p> <p>Patronato Nacional de la Infancia</p> <p>Instituto Mixto de Ayuda Social</p> <p>Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)</p> <p>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</p> <p>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias</p> <p>Caja Costarricense de Seguro Social</p>	620	1 700	2 320

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
				completar la educación secundaria.	Mundo académico  Organismos de las Naciones Unidas  Sociedad civil			
1, 2 y 4	<p>Resultado 3: Protección de la infancia</p> <p>Para 2027, los niños, los adolescentes y sus familias, especialmente los más vulnerables, vivirán en entornos seguros y libres de violencia.</p>	<p>Porcentaje de niños de 1 a 17 años que han experimentado cualquier tipo de castigo físico o agresión psicológica por parte de sus cuidadores en el último mes</p> <p>B: 49,3% (2018) M: 40%</p>	Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia (MICS-6) del INEC	<p>3.1 Costa Rica refuerza la normativa, las políticas y los procedimientos para proteger a los niños y adolescentes, así como para prevenir la violencia y responder ante los casos que se produzcan.</p>	<p>Ministerios competentes</p> <p>Municipios objetivo</p> <p>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias</p>	510	1 899	2 409
		<p>Tasa de niños en instituciones de cuidado residencial por cada 100.000 niños</p> <p>B: 166 (2021) M: 120</p>	Patronato Nacional de la Infancia	<p>3.2 Las instituciones del Sistema Nacional de Protección Integral y los Subsistemas Locales de Protección en Costa Rica han mejorado sus capacidades para coordinar la prevención de la violencia contra la niñez y la adolescencia y responder ante los casos que se produzcan.</p> <p>3.3 Los niños y adolescentes más vulnerables están protegidos contra la violencia gracias a que sus padres, madres,</p>	<p>Patronato Nacional de la Infancia</p> <p>Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia</p> <p>Caja Costarricense de Seguro Social</p> <p>Corte Suprema de Justicia</p> <p>INAMU</p>			

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
				cuidadores y comunidades ejercen una crianza positiva.	Mundo académico  Organismos de las Naciones Unidas  Sociedad civil			
1 a 4	<p>Resultado 4: Protección social y pobreza infantil</p> <p>Para 2027, los niños, los adolescentes y sus familias, especialmente los hogares encabezados por mujeres y las poblaciones más vulnerables, saldrán de la pobreza gracias a su trabajo y al acceso a servicios de calidad y programas de protección social que garanticen su bienestar y desarrollo integral en entornos protectores.</p>	<p>Porcentaje de niños que viven en condiciones de pobreza monetaria</p> <p>B: 39% (2021) M: 30%</p> <p>Porcentaje de tiempo dedicado al trabajo de cuidados, por sexo</p> <p>Hombres: B: 25,8% (2017) M: 30%</p> <p>Mujeres: B: 39,7% (2017) M: 30%</p>	<p>Encuesta de hogares del INEC</p> <p>Encuesta Nacional de Uso del Tiempo del INEC</p>	<p>4.1 El Gobierno de Costa Rica ha fortalecido sus marcos normativos y de políticas para mejorar el acceso, la resiliencia, la eficacia y la suficiencia de recursos de sus programas de protección social y servicios públicos dedicados a la niñez y la adolescencia, lo que a su vez fortalece la inclusión, los derechos humanos y la responsabilidad social.</p> <p>4.2 Las instituciones de bienestar y asistencia social han mejorado considerablemente las capacidades de gestión y coordinación necesarias para poner en práctica programas de protección social y servicios públicos centrados en la infancia y las mujeres de</p>	<p>Ministerios competentes</p> <p>Municipios objetivo</p> <p>REDCUDI Patronato Nacional de la Infancia</p> <p>Instituto Mixto de Ayuda Social</p> <p>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias</p> <p>INAMU</p> <p>Contraloría General de la República</p> <p>Mundo académico</p>	420	1 904	2 324

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
				<p>manera resiliente y equitativa, con perspectiva de género y estableciendo vínculos con los sistemas de protección especial y respuesta humanitaria.</p> <p>4.3 Los niños, los adolescentes, las familias y la sociedad asumen normas y actitudes sociales clave en favor de la educación y transformadoras en materia de género, gracias a las cuales los niños, los adolescentes y las mujeres gozan de más oportunidades, lo que a su vez acelera la reducción de la pobreza.</p>	<p>Organismos de las Naciones Unidas</p> <p>Sociedad civil</p>			
Resultado 5: Eficacia del programa						2 150	362	2 512
<b>Recursos totales</b>						<b>4 250</b>	<b>6 765</b>	<b>11 015</b>